

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7098 *Real Decreto 410/2013, de 7 de junio, por el que se decreta la pérdida del derecho de doña M.^a del Sagrario Tovar de la Fé a servir el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Las Palmas, de familia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 327.3, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de mayo de 2013,

Vengo en decretar la pérdida del derecho de doña M.^a del Sagrario Tovar de la Fé a servir el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Las Palmas, de familia, que había obtenido por concurso.

Dado en Madrid, el 7 de junio de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ